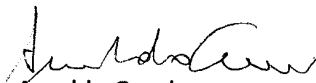


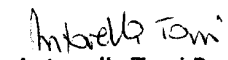
SOCIO	VALOR EN PRESTAMO (USD)
Arnaldo Grani	59.200
José Yepez	30.000
Antonella Torri	44.600
Andres Hedian	9.200
TOTAL	143.000

Los socios por unanimidad, tras varias deliberaciones, aprueban que dichos valores sean capitalizados a la compañía y que por ende, en lugar de ser cuentas por pagar a los socios, pasen a formar parte de la cuenta para futuras capitalizaciones a favor de cada socio respectivamente.

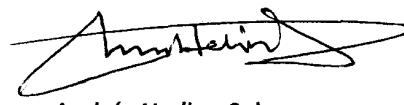
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, se concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente Acta; la cual una vez redactada es leída y aprobada unánimemente por los socios. Se levanta la sesión a las diecisiete horas veinte minutos.

Para constancia de lo expresado, firman los asistentes, en el lugar y fecha indicados.


Arnaldo Grani
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Antonella Torri Rodríguez
SECRETARIA


José Yépez Ávila
SOCIO


Andrés Hedian Salazar
SOCIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GRANI & TORRI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De Los Pinos E9-98 y De Los Jazmines, hoy 29 de abril del año dos mil catorce, las quince horas, se reúnen la señorita Antonella Jane Torri Rodríguez y los señores Arnaldo Grani, José Yépez Ávila y Andrés Hedian Salazar, en su calidad de socios de la compañía, quienes en forma unánime deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y de los estatutos sociales de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta el señor Arnaldo Grani, y como Secretaria la señorita Antonella Torri. El Presidente ordena que se constate el quórum el cual es de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	%
ARNALDO GRANI	USD 6.000,00	USD 6.000,00	600	30
JOSE YEPEZ AVILA	USD 6.000,00	USD 6.000,00	600	30
ANTONELLA JANE TORRI RODRIGUEZ	USD 6.000,00	USD 6.000,00	600	30
ANDRES PATRICIO HEDIAN SALAZAR	US\$ 2.000,00	US\$ 2.000,00	200	10
TOTAL	USD 20.000,00	USD 20.000,00	2000	100

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. Lectura y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
3. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2013, de existirlos;
4. Capitalización de préstamos otorgados por los socios a favor de la compañía.